



BASES XVI PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

4 oct, 2018. Actualidad

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÓRDOBA

BASES XVI PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba convoca el XVI Premio Nacional de Investigación dirigido a médicos colegiados en España.

1. El premio tendrá carácter nacional y podrán concurrir a él todos los médicos colegiados en España.
2. Se admitirán trabajos multicéntricos nacionales o internacionales, siempre que uno de los firmantes sea médico colegiado en España.
3. Los trabajos de investigación deberán haber sido publicados en el año 2017.
4. No se admitirán trabajos de autores premiados en los 2 años anteriores (premios XIV y XV).
5. Los candidatos deberán presentar el trabajo original y copia en formato digital, no siendo necesaria la traducción de los trabajos publicados en inglés.
6. Se valorará la aplicación clínica y la Investigación independiente.
7. El fallo del jurado será hecho público en los 15 días siguientes al del final de la convocatoria y será inapelable.

Plazo

26 de octubre de 2018.

Dotación

Premio de 6.000 €, accésit de 2.500 € y accésit de 1.500 €.